



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Ab. Carrizo representante suplente de la Facultad de Derecho ante el Consejo Asesor SIED

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2026-00432266- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2018-1-E-UNC-REC - ratificada por RHCS- 2018-513-E-UNC-REC- y sus modificatorias OR-2019-2-E-UNC-REC y RHCS-2019-84-E-UNC-REC denomina "*Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), al conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de carreras a distancia*";

Que asimismo, establece que "*su estructura de gestión estará compuesta por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Campus Virtual y la Prosecretaría de Informática, presidida por un director designado por el Rector. Contará con una Comisión Asesora integrada por un representante de la Secretaría de Asuntos Académicos, el Campus virtual y la Prosecretaría de Informática y un representante de cada Facultad y de cada Colegio Universitario*";

Que obra en el número de orden 2 de estas actuaciones nota del Secretario Académico de esta Facultad de Derecho, en la cual eleva la propuesta de designación de la Ab. Esp. Natalia Elizabeth Carrizo (Leg. 55449), Subsecretaria de Innovación Pedagógica y Curricular, como miembro suplente a los efectos de representar a la Facultad de Derecho ante el Consejo Asesor del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por RD-2025-1106-E-UNC-DEC#FD había sido designada para ejercer dicho cargo la Prof. Mgter. María Laura Foradori (Leg. 49027) quien presentó su renuncia definitiva, según lo dispuesto RD 251/2026, por lo que es menester designar a quien cubra esta área vacante de representación institucional;

Que la docente propuesta posee las calidades académicas y la experiencia requerida para desempeñarse en el marco de dicho Consejo;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Ab. Esp. Natalia Elizabeth Carrizo ,Leg. 55449, como representante suplente de esta Unidad Académica ante el Consejo Asesor del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba mientras dure el mandato del Decano.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. Gírese a la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho. Cumplido, gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y al Campus Virtual.